

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Subscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Año XV

Segunda edición del Jueves 20 de Setiembre de 1894.

Núm. 6.976.

Miscelánea.

Las reformas en la 2ª enseñanza.

Ya se ha publicado el real decreto del Sr. Groizard reformando la segunda enseñanza. Según se dice en el preámbulo el ministro se ha propuesto con el nuevo plan la ascension gradual del conocimiento, la division de los estudios ó asignaturas en series de cursos, cada vez más amplios y perfectos, la repetición en suma del tema y el ejercicio que crea el hábito y produce la asimilación, acabando para siempre con el grave error de las asignaturas por masas cerradas, de golpe y en un solo curso, que abrumaban la inteligencia del alumno y producen ofuscación más que verdadero y claro conocimiento.

Los textos.

Para que los textos que hayan de emplearse en la segunda enseñanza guarden la debida congruencia con el concepto, extension y fines académicos establecidos respecto de las diferentes asignaturas en los artículos anteriores, el Gobierno, previo informe del Consejo Supremo del ramo, publicará cada tres años la relación de los libros que reúnan aquellas condiciones.

En el tiempo intermedio de una á otra publicación de las listas, podrá obtenerse, sin embargo, la declaración de ser aptas para texto las obras que al efecto se presentasen, las cuales se adicionarán á la primera relación que se publique posteriormente.

El ingreso.

La edad para el ingreso en la segunda enseñanza será de diez años cumplidos.

Para ingresar se necesitará un examen previo, que versará sobre las materias que constituyen la instrucción primaria superior.

Los ejercicios serán teórico prácticos, y en el tribunal habrán de entrar necesariamente el catedrático de latin y castellano y el de matemáticas.

Las matrículas.

La inscripción de los alumnos en las clases se hará por medio de la correspondiente matrícula, abonándose por ella los derechos que prescriben las disposiciones vigentes.

Además de estas matrículas de pago habrá los gratuitos de honor que se comenzarán en las mismas forma que ahora se conceden y un 5 por 100 de matrículas gratuitas á los alumnos que justifiquen carecer de recursos para seguir sus estudios.

Si los aspirantes fuesen más que dicho 50 por 100 se escogerá á los que tengan en su expediente mejores notas y para el primer curso se atenderá á la superioridad demostrada en el examen de ingreso.

Las clases y los exámenes.

Las clases durarán hora y media y en ellas las calificaciones de los alumnos se harán sobre las bases siguientes:

- 1.ª Fijación del número de faltas de asistencia.
- 2.ª Calificación de la conducta en irreprochable, buena regular y mala.
- 3.ª Calificación de la aptitud en superior, buena, regular y mala.
- 4.ª Calificación del aprouchamiento en sobresaliente, bueno, suficiente y escaso.

Los exámenes continuarán en la forma que hoy excepto al que deberá sufrirse al final de los estudios generales en el que el tribunal se compondrá de cinco profesores, tres de una seccion y dos de otra, y las preguntas y ejercicios durarán media hora, versando sobre todas las asignaturas de letras y de ciencias de este período de enseñanza.

Al terminar los estudios preparatorios podrán los alumnos que los hayan cursado recibir el grado de bachiller de segunda enseñanza en ciencias morales ó en ciencias físico naturales, sufriendo el correspondiente examen.

Este será teórico práctico, durará tres cuartos de hora por lo menos y se verificará ante un tribunal, compuesto de tres profesores de la seccion respectiva.

Para las enseñanzas de dibujo, caligrafía y gimnasia no habrá exámenes.

Para todos los grados tanto de estudios generales como de estudios preparatorios, se establecerán las notas de sobresaliente, notable, aprobado y suspenso.

Certificados y grados.

Los derechos de certificado de estudios generales serán de 25 pesetas, y los títulos de bachiller en ciencias morales ó en ciencias físico naturales de 50 pesetas, pagaderos ambos en el papel correspondiente.

Se satisfarán además en metálico y por dere-

chos de inscripción, 10 pesetas en el primer grado y 20 en cualquiera de los otros dos.

Division de estudios.

La segunda enseñanza se dividirá en dos grupos. Uno de estudios generales que durará cuatro años y otro de estudios preparatorios que durará dos.

ESTUDIOS GENERALES.

Primer año.

Latin y castellano: primer curso. (Elementos de lexicografía y construcción latinas.)

Francés, primer curso.

Matemáticas: primer curso. (Ejercicios prácticos de aritmética y geometría.)

Geografía: primer curso. (Astronómica y física.)

Historia de España. (Cuadros de historiografía de España.)

Segundo año.

Latin y castellano: segundo curso. (Gramática comparada hispanolatina y ejercicios de traducción latina.)

Francés: segundo curso.

Matemáticas: segundo curso. (Ampliación de aritmética y elementos de álgebra.)

Geografía: segundo curso. (Político descriptiva.)

Historia universal. (Plan razonado de la misma y breve noticia acerca de las principales fases del desarrollo de la cultura.)

Tercer año.

Latin y castellano: tercer curso. (Práctica de composiciones en prosa castellana. Ejercicios de traducción latina y preceptiva elemental literaria.)

Matemáticas: tercer curso. (Ampliación de geometría y elementos de trigonometría.)

Elementos de física.

Psicología elemental.

Cuadros de historia natural.

Cuarto año.

Elementos de química.

Principios de lógica y ética.

Nociones de derecho usual.

Nociones de organofilia y de fisiología humanas.

Elementos de agronomía y nociones generales de las principales industrias.

Todas estas asignaturas son de lección alterna.

Además de las enumeradas, se organizarán en todos los Institutos otras enseñanzas, como la caligrafía, el dibujo y la gimnasia.

La enseñanza de caligrafía se dará en dos cursos de lección alterna. La de dibujo en cuatro años, y en esta forma:

Primer año: dibujo lineal. (Lección alterna).

Segundo año: dibujo geométrico. (Idem).

Tercer año: dibujo de adorno y paisaje. (Idem).

Cuarto año: dibujo de figura. (Idem.)

Las prácticas de gimnasia se darán diarias y se harán en los cuatro años de estudios generales.

Estudios preparatorios.

El cuadro de las asignaturas en los estudios preparatorios se distribuirán en dos años en la forma siguiente:

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

SECCION DE CIENCIAS MORALES.

Primer año.

Aplicación del latin.

Antropología general y psicología.

Estética y teoría del arte.

Segundo año.

Elementos lexicográficos de la lengua griega.

Sociología y ciencias éticas.

Sistemas filosóficos.

Historia elemental de las literaturas, y especialmente de la española.

SECCION DE CIENCIAS FÍSICO NATURALES.

Primer año.

Ampliación del latin.

Ampliación de matemáticas; primer curso.

Mineralogía y geología.

Segundo año.

Elementos lexicográficos de lengua griega.

Ampliación de matemáticas; segundo curso.

Ampliación de física.

Ampliación de química.

Botánica y zoología.

Los cursos de ampliación del latin y de sociología y ciencias éticas son de lección diaria; el de elementos lexicográficos de lengua griega, bise manal; todos los demás alternos.

Las cátedras de ampliación del latin y elementos de griego son comunes á las dos secciones.

Las reformas del Sr. Groizard comenzarán á regir en el curso inmediato de 1894 95.

Centro Artístico. La Junta directiva del Centro Artístico, ha acordado, con el objeto de difundir los conocimientos artísticos y dar mayor impulso á las demás enseñanzas que forman el fin de aquella Sociedad, dispensar de la cuota de entrada á los señores que se inscriban como socios hasta el día 20 del próximo mes de octubre.

Recompensas. Atendiendo al buen servicio prestado por el primer teniente D. Benito Pardo y Gonzalez y el guardia Francisco Beltran Sierra, como recompensa por el celo y actividad que demostraron en el descubrimiento y captura de tres sujetos autores de un crimen, se ha concedido al primero la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco y Mercon honorífica al segundo.

Lo que dice Martinez Campos. El general Martinez Campos ha escrito á un amigo suyo de Salamanca una carta en que hablando de sus propósitos referentes á la política activa hace las siguientes declaraciones:

«No he hecho más que cumplir hasta donde he podido con mis deberes militares, y los dos ensayos que he hecho en política no han dado un resultado que me aliente para nuevas aventuras. Es la política y la gubernación del Estado un mar proceloso para un piloto tan incapaz como yo, y mi papel no es de amo del barco; á lo sumo puedo aspirar á segundo.»

Sociedad Romea. El domingo próximo celebrará uno de sus recreos esta Sociedad, poniendo en escena un precioso juguete cómico debido al joven autor D. Amador Cordero.

Un rapto. Dias pasados, un sombrero llamado José Santiago Rubiño verificó el rapto de la joven María del Carmen Garcia Rodriguez, que vivía con sus padres en la calle Nueva de San Anton.

De este hecho se dió conocimiento al juzgado, el cual dispuso se procediese á la detención de la pareja amorosa.

El jefe de orden público José Perez Marin detuvo ayer al raptor y lo puso en el arresto.

Los tenientes de la reserva. El ministro de la Guerra ha dictado una real orden circular, cuya parte dispositiva es como sigue:

Los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida del arma de infantería que deseen prestar servicio de su clase en los cuerpos armados de la misma, lo solicitarán por medio de instancia, y serán destinados en comision á los cuerpos armados para cubrir las vacantes de subalternos.

El destino de estos oficiales será transitorio mientras dure la falta de subalternos de la escala activa, sin que por ningún concepto puedan ser bja los nombrados en la escala de reserva, á cuya situación definitiva pertenecerán siempre.

Mientras desempeñen en comision destinos en cuerpos amados disfrutarán estos oficiales el sueldo entero de su empleo en las mismas condiciones que los de la escala activa.

Subasta de minas. En virtud de orden de la Dirección general de Contribuciones, ha dispuesto el señor delegado de Hacienda que enagenen en pública subasta las minas de hierro del término de Baza tituladas *San Bartolomé, San Baldomero, La Cortesana, Bastelana y San Juan*, cuya caducidad fué decretada por el señor gobernador.

La cantidad que adeuda cada una de ellas es de 336 pesetas, siendo el tipo para la licitación 2 080 por cada mina, debiendo hacerse previamente el depósito del 5 por 100.

Las subastas tendrán lugar los días 16, 22 y 27 de octubre próximo, á la una de la tarde, en el despacho de la Intervencion de Hacienda.

Los dueños de las concesiones mineras podrán librarlas pagando el descubierto antes de que se abra la licitación.

Los toros del domingo. El domingo á las tres y media tendrá lugar en nuestra plaza una gran novillada en la que se correrán seis toros de la ganadería de Peñalver, de Sevilla, por seis matadores que banderilleará cada uno su toro.

Los seis espadas son Francisco Carrillo, de Sevilla; Juan Antonio Carrera *El Cordobés*, de

Córdoba; José Palomar, de Sevilla; José Martinez *el Tremendo*, de Madrid; Alfredo Nuñez *Tato*, de Sevilla y Francisco Castuera *Fatigas* de Alicante.

Todos ellos son nuevos en esta plaza excepto Carrillo que fué el único espada que resultó ileso de los tres que torearon el día de Santiago.

Los precios son 2 pesetas la entrada de sombrero y 1 la de sol.

Embarque para Filipinas. Se ha recibido en esta capital una orden del ministro de la Guerra, por la que dispone que todo el personal, jefes y oficiales del ejército, destinados á Filipinas, embarquen precisamente el día 12 de octubre próximo.

Penado. Salvador Ferrer Morales, sentenciado á cadena perpétua por la Audiencia de Granada, por asesinar, ha sido destinado á cumplir la condena en el presidio de Melilla.

Los coches de Loja á Alhama. En el gobierno civil se ha recibido la certificación del perito de coches en Loja D. Francisco Llera Soto, por la que se acredita que los carruajes que D. Silverio Calle Perez dedica al servicio de conducción de viajeros desde dicha ciudad al balneario de Alhama, son tres, de los cuales dos son góndolas que no ofrecen seguridad en su construcción ni reúnen las condiciones reglamentarias, y el otro es un coche que también carece de las condiciones de reglamento, aunque tiene buenas condiciones de solidez.

Inhumaciones fuera del cementerio. En el Gobierno civil se ha recibido una orden de la subsecretaría de Gubernacion, que tiene importancia é interesa conocer á muchas personas.

Como antecedente, diremos que el gobernador de esta provincia concedió autorización hace algun tiempo para que el cadáver de doña Rosario Luque fuese inhumado, como se verificó en el panteon de familia que tiene en la capilla del balneario de Sier. a Elvira.

La subsecretaría recuerda la real orden de 18 de julio de 1887, cuya disposición prohibe la inhumacion de cadáveres fuera de los cementerios comunes, exceptuándose únicamente los de los individuos de la Familia Real, los de los arzobispos, obispos y monjas que tengan guardado perfecta y absoluta clausura y los de aquellos á quienes el gobierno de S. M., por circunstancias especiales, conceda de real orden excepcion para ser inhumados en iglesias, panteones ú otros lugares.

En su virtud ha resuelto que puesto que la inhumacion de D.ª Rosario Luque no se ha verificado con arreglo á esa disposición legal ni la construcción del panteon de la capilla ha sido autorizada por el ministerio, se exhume el cadáver trascurridos que sean dos años de enterramiento trasladándose al cementerio de la localidad, y cumpliendo se los requisitos que previene la regla cuarta de la real orden de 19 de marzo de 1849.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 20 DE SETIEMBRE.

Existencia del trigo.	
	Fanegas.
Sovente de ayer	1345
Entrada de hoy	216
Total existencia de hoy	1561
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 9 ptas. 75 cént.	21
Al precio máximo de 11 ptas. 03 cént.	54
A precios intermedios	295
Total vendido	370
Balances del trigo.	
Existencia total de ayer	1561
Venta total de ayer	370
Sovente para hoy	1191
Precio de otros granos.	
Cebada de 5 75 pesetas fanega, á 6 50 pesetas fanega.	
Habas de 10 00 id. id. á 11 00 id. id.	
Maiz de 10 50 id. id. á 11 50 id. id.	
Yeros de 10 00 id. id. á 11 00 id. id.	

Colegio del Angel.

FUNDADO EN 1849.

1.ª enseñanza elemental superior y especial de párvulos y preparatorio para varias carreras, dirigido por

D. JOAQUIN CALVO Y PLAZA,

CALLE COLEGIO ECLESIASTICO, NÚM. 8.—GRANADA.

Desde 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula á las asignaturas que comprende el Bachillerato, como así igualmente un repaso especial de las asignaturas de las facultades de Filosofía y Letras y Derecho, así como tambien clases de música, dibujo de adorno, lineal y topográfico, taquigrafía, partida doble y contabilidad mercantil, francés é inglés, alemán y gimnasia. Para cuantos detalles se deseen adquirir pidanse reglamentos al Director de este Colegio.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

40, ZACATIN, 40.--GRANADA.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Farmacia y Droguería de D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpuras. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

Monte de Piedad

Caja de Ahorros de Granada.

Oficina: Jesus y Maria, 1.

Empeños.—Horas de despacho, por hoy: de 9 á 11 de la mañana todos los días no feriados. Imposiciones.—Todos los domingos, de 9 á 11 de la mañana.

Don José Cañadas,

Cirujano dentista.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhóndiga, 2, princ. derecha.

D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA,

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Cr. acción de la boca y limpieza de la misma. Orificios y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó caucho. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Obturaciones y pilares para las perforaciones de la bóveda palatina, y todo cuanto constituye el arte dental.

Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, 13, pta 2.ª

PAPEL BARATO

para envolver. A 16 reales la arroba.

Miguel Bermudez, (relojero)

Zacatin, 44.

Composturas á precios arreglados de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

Felipe Nieva é Hijos,

Primera casa en vinos de mesa.

FUNDADA EN 1862. Las bodegas están situadas en las principales casas para la venta al por menor en Madrid, Palma Añejo, 28. y en Bilbao, Aslaban, 96. En Granada, Regadillas, 1. Teléfono 239.

FONDA DEL MAR, CALAHONDA de Francisco L. Jimenez.

En este ameno y delicioso puerto durante la temporada (primero de Julio á fin de Septiembre) la tiene establecida cómoda, espaciosa, reuniendo condiciones ventajosísimas, esmeradísimo aseo y puntual servicio.

La cocina está siempre representada por un reputado maestro que trabaja bajo la dirección de la dueña, tan conocida y considerada por todos los señores bañistas por su educación, pericia y aseo.

Todos los años se introducen mejoras importantes para poder recompensar aunque ligeramente á los favorecedores que hasta la fecha vienen honrando este establecimiento, donde no se hacen promesas de abono de viajes ni otras, siendo los precios el de la cinco pesetas por persona, que es el rige desde la creación de la FONDA hasta hoy.

Hay magnífico piano, biblioteca, salones para bailes y trío.

Antigua Fonda del Mar, en Calahonda.

Grandes Almacenes de LA SULTANA.

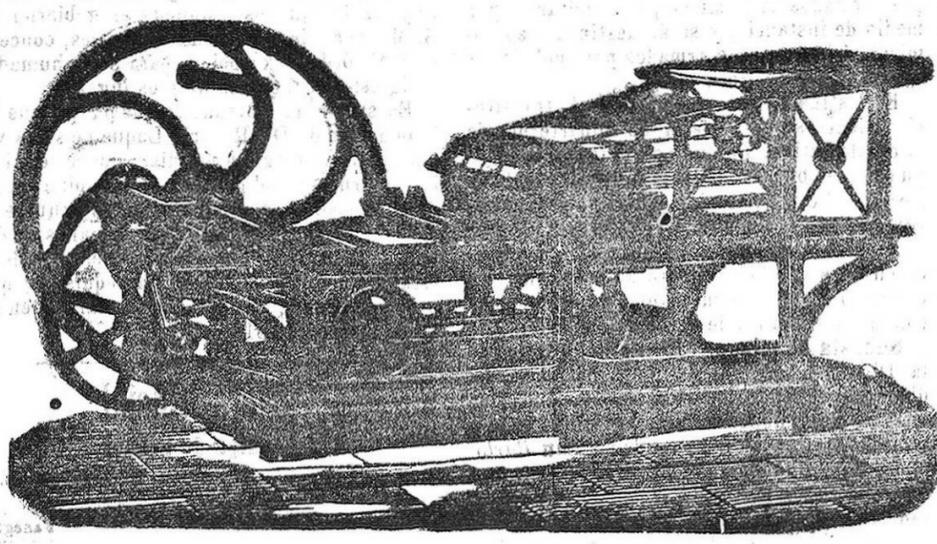
27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Alfombra de mequeta á 9 rs. vara. Alfombra de filtro superior á 10 rs. vara. En el departamento de sastrería se encuentra ya el completo surtido para la próxima estación de invierno. Tejidos ingleses y del país, novedad y especialidad para trajes de frak, smoking, levita, chaquet y americana, tejidos muy escogidos para gabanes y pardesús, y los mejores paños para capa. Precios económicos y esmerada confección muy acreditada ya por los inteligentes cortadores de esta casa.

27, Mendez Nuñez, 27.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y periódicos.
- Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

— en la —

IMPRESIONA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6